

Acacías Meta, 16 de Febrero de 2024

Señor (a):
FABIO CABRIA
CALLE 18 No. 22-15.
CASA No. 5.
BARRIO "MANCERA"
ACACIAS - META

Referencia: Citación a Vecinos Colindantes.

Cordial saludo:

La Secretaría de Planeación y Vivienda del Municipio de Acacías Meta, de forma respetuosa se permite informarle, que en este Despacho se radico solicitud de licencia urbanística, en los siguientes términos:

Radicado Nº	50006-0-23-0558		Fecha	28-11-2023.
Solicitante	GERMAN ANDRES BAQUERO RODRIGUEZ		C.C.	17.420.433
Dirección Inmueble	PREDIO URBANO LOCALIZADO EN LA CALLE 17 No. 20-222. CARRERA 23 No. 17- 26, CASA No. 1, BARRIO "MANCERA"			
C. Catastral	01-00-0151-0016-000.	Matricula Inmobiliaria	232-42689	
Tipo y Modalidad Licencia	OBRA NUEVA	Usos Propuestos	VIVIENDA	

La presente citación se hace en los términos del artículo 2.2.6.1.2.2.1 y 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, para que presente sus objeciones y/o observaciones si a bien lo tiene, hasta antes de que se emita el acto administrativo que resuelva la solicitud.

Es importante, tener en cuenta lo preceptuado en el Parágrafo del artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015 Modificado por el artículo 17 del Decreto 1783 de 2019:

PARÁGRAFO. La solicitud de constitución en parte deberá presentarse por escrito, bien seo de manera presencial o a través de medios electrónicos, y deberá contener las objeciones y observaciones sobre la expedición de la licencia, acreditando la condición de tercero individual y directamente interesado y presentar las pruebas que pretenda hacer valer y deberán fundamentarse unicamente en la aplicación de las normas jurídicas, urbanísticas, de edificabilidad o estructurales referentes a la solicitud, so pena de la responsabilidad extracontractual en la que podría incurrir por los perjuicios que ocasione con su conducta. Dichas observaciones se resolverán en el acto que decida sobre la solicitud.

Atentamente,

SANDRA PATRICIA FONSECA AVELLA Secretaria de Planeadión y Vivienda. (E)

Proyectó y Elaboró. John Orjuela Técnico Operativo.

Ingresar Código Tabla de Retención Documental

PROCESO GESTIÓN PLANEACIÓN Y VIVIENDA NOTIFICACIÓN COLINDANTES GPLV - F - 13 V8 10/01/2024 8

Sede Principal Calle 14 No. 21-32 - Barrio Cooperativo. Línea PBX: